

# El diccionario sobre términos del patrimonio hidráulico de la Comunidad de Madrid

El diccionario de términos es el listado de locuciones encontrados en los documentos consultados para la construcción del Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid. Constituye una sección específica del Sistema, organizada alrededor de las palabras de manera que se acceda a su significado, a los documentos relacionados con su identificación y definición y a la incorporación de nuevas palabras.

---

## Introducción

Un diccionario es un tipo de colección de voces (palabras), considerado como una obra de consulta pues su lectura se centra en la identificación y significado de términos. Como diccionarios, los más comunes son los genéricos. Son repertorios que por orden alfabético presentan las palabras o expresiones de una lengua. La lexicografía moderna ha establecido las características y propiedades de las colecciones de términos, diferenciando entre estas y no circunscribiéndolas únicamente a los contenidos de los diccionarios generalistas. Cuando el orden de las voces se realiza según una idea o materia concreta, los diccionarios son temáticos, recogiendo las voces utilizadas en la disciplina en la que se centran, aunque estas sean también de uso genérico o compartido con otras temáticas.

El diccionario del Patrimonio Hidráulico, en su concepción, es un glosario, pues recoge las palabras y conceptos de un área concreta del conocimiento y las actividades humanas, de términos ordenados alfabéticamente. Asimismo, su organización es algo más que un diccionario alfabético, acercándose a la concepción de un diccionario sistemático. Es decir, para abundar en la comprensión del concepto identificado por orden alfabético, se incluye información adicional que lo contextualice en el marco del texto donde se identificó, en el conjunto ideológico de su semántica y en el proceso histórico del léxico.

La terminología, los nombres, las acepciones y los conceptos forman parte del patrimonio cultural, más concretamente del patrimonio inmaterial. No en todas partes un mismo objeto, una actividad, una construcción o una estructura se denomina necesariamente de la misma manera. Es más, las actividades, las técnicas y los materiales utilizados pueden ser diferentes dependiendo del lugar y del momento. Espacio y tiempo son en este caso determinantes para la aparición de un término y su posterior evolución.

En consecuencia, conocer las acepciones utilizadas para la identificación correcta del patrimonio cultural, incluido el hidráulico, es fundamental. Para esa construcción del patrimonio cultural lexicográfico, no sólo es necesario el saber la definición actual sino, también, la evolución de su significado. Es conveniente saber el proceso histórico de la construcción de los significados de esas palabras.

La definición de diccionario de la RAE incluye ya una mención explícita a la naturaleza digital de algunos diccionarios, diferenciando entre los analógicos y los electrónicos: “Repertorio en forma de libro o en soporte electrónico...” Por lo tanto, el Diccionario del Agua se concibe pensando más en la versión digital de un catálogo de palabras y en el aprovechamiento de los nuevos recursos que facilitan su construcción y consulta en plataformas en INTERNET.

La sección de la web sobre los términos del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid, el Diccionario del Agua, se organiza con una estructura en la que se pueden identificar las palabras/conceptos individualmente siguiendo su orden alfabético y también por medio de buscadores por iniciales y por palabras, parte general.

---

## 1. Características del diccionario del Patrimonio Hidráulico

Las voces recogidas en el diccionario (figura 1) se han obtenido tras la lectura de los documentos identificados para construir el Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid. En la estrategia seguida para su construcción se han tenido en cuenta varias premisas. En primer lugar, que los documentos consultados sean de libre acceso, que estén en INTERNET al alcance de cualquier interesado de manera que faciliten su consulta. En segundo, que todas las palabras identificadas se relacionen con el patrimonio del agua localizado en la Comunidad de Madrid. Es una manera indirecta de incorporar la componente intangible del patrimonio cultural, al considerar que algunas acepciones son propias de lugares y de las sociedades que en ellos se han desarrollado. Finalmente, que el Diccionario del Agua se considere, en el mejor sentido de la palabra, una obra inacabada, en constante ampliación. Para ello se ha incluido una ficha interactiva, para que quien esté interesado en hacerlo incorpore palabras o haga indicaciones sobre las existentes. Es una manera de hacer el Diccionario abierto y colaborativo.

El Diccionario del Agua se organiza desde una primera página de acceso (Figura 1, A). A partir de esta se accede a los contenidos léxicos (del vocabulario temático sobre el patrimonio hidráulico (Figura 1, B). En todas sus partes, tanto de la página de presentación como en la de contenidos específicos, se ha procurado que su consulta y lectura sea sencilla e intuitiva.

### Página de presentación

La página de presentación del diccionario se ha organizado en dos espacios (Figura 1). El cuerpo de texto (A) describe los contenidos del diccionario, así como hace un resumen de su organización. El segundo espacio, localizado en la parte inferior derecha, consta de tres botones de acceso a más información: “Leer más”, “Acceso al diccionario” e “Incluye un término”.

En “Leer más” se ha incorporado un hipervínculo que conduce al documento, en formato .pdf, que explica los fundamentos conceptuales y las características técnicas y de uso de la sección “Diccionario del Agua” del Sistema de Información.

Con “Incluye un término” se abre la posibilidad de incluir una nueva palabra no existente en el diccionario o hacer indicaciones sobre las ya existentes. En ambos casos se utiliza el mismo formulario. Se ha creado una ficha sencilla y asequible en la que se solicita a la persona que desee participar con la inclusión y/o indicaciones de un término unos campos mínimos de datos.

Término/Palabra:

Definición actual:

Título del documento donde se ha encontrado el término:

URL-del documento:

Observaciones:

Con los datos nuevos, los gestores del Sistema de Información procederán a completar la entrada en el Diccionario del Agua y estructurarla según los requerimientos propios de la página WEB. Es importante que se incluya la dirección (URL) que da acceso al documento del que se ha tomado la palabra de manera que pueda consultarse abiertamente en línea.

En “Acceso al diccionario” se ha incluido un hipervínculo que lleva al sistema de consulta del léxico (Figura 2), el cual se describe a continuación.



Figura 1. Composición de la página de presentación de la sección Diccionario del Agua del Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid.

## Página del léxico

A ella se accede desde el botón “Acceso al diccionario” (figura 1, B) de la página inicial del Diccionario del Agua. Se ha diseñado con dos espacios diferenciados (Figura 2). En la columna de la izquierda (Figura 2, A), se encuentran tres buscadores que permiten acceder a los términos de acuerdo a (1) una parte del contenido de las palabras del Diccionario, por (2) una letra del alfabeto y por (3) la aparición en algún diccionario histórico de los consultados. Los botones de la parte inferior facilitan la búsqueda o restaurar el diccionario a su versión por defecto.

En el cuerpo principal de la página (Figura 2, B), aparecen por defecto todas las palabras existentes en el diccionario hasta el momento de la consulta. Son los términos encontrados en las distintas lecturas de documentos relacionados con el

patrimonio hidráulico de la Comunidad de Madrid. Como las otras secciones que ofrecen información, los datos registrados están en continua ampliación y revisión, pues su actualización está vinculada a la colaboración y aportes de los potenciales visitantes e interesados en el patrimonio del agua.

La presentación de las palabras recogidas en el Diccionario del Agua se organiza en tres partes: el Encabezado (figura 3, A), el cuerpo de definiciones (figura 3, B) y la parte de identificadores de los términos (figura 3, C):

- A. Encabezado de la ficha lexicográfica. Es el término o concepto que se describe. Las voces siguen un orden alfabético en su aparición, sea cuando se presentan en su totalidad o cuando se realizan búsquedas.
- B. Cuerpo de definiciones. La primera definición que se ofrece es la del diccionario en línea de la Real Academia Española (<https://dle.rae.es/diccionario>). Sólo se incluyen las acepciones relacionadas con el patrimonio hidráulico. La definición incluye un hipervínculo que lleva directamente a la voz en el diccionario en línea, donde se puede consultar todo el detalle de acuerdo a los criterios de la RAE.

Junto con la definición actual se incluyen tres más bajo los títulos diccionario 1, diccionario 2 y diccionario 3. Con los tres se realiza una aproximación histórica a la evolución de las palabras incluidas en el diccionario del agua. Diccionario 1 identifica el diccionario en el que aparece por primera vez el término buscado. En diccionario 2 se identifica la primera vez que aparece una descripción de la palabra seleccionada, pues en ocasiones algunos de los documentos explorados presentan colecciones léxicas sin definiciones de algunos términos. Finalmente, diccionario 3 concreta el diccionario en el que aparece por primera vez la voz consultada con una definición relacionada expresamente con el patrimonio hidráulico.

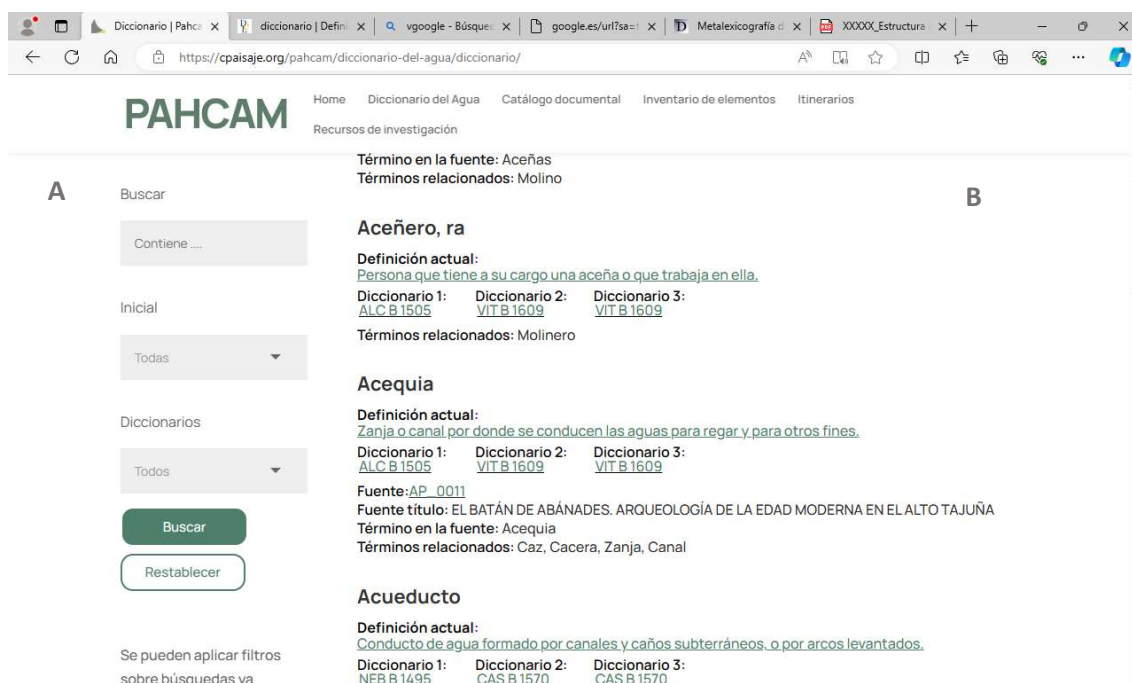


Figura 2. Composición de la página de consulta del léxico de la sección del Diccionario del agua del Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid.

C. Propiedades de identificación del término en el documento en el que se ha encontrado. En este bloque de información se ofrecen tres identificadores relacionados con el documento del que se ha obtenido la palabra. El primer campo, "Fuente", es un código de localización del documento del que se extrajo la palabra incluida en el diccionario del agua. Este es un código unívoco propio de la base de datos y el almacenamiento en la nube del Sistema de Información. Por medio de un hipervínculo conectado al código se facilita el acceso a la fuente original para consulta del documento. El segundo campo, "Fuente título", incluye únicamente el título del documento del que se extrajo el término. Para más información sobre el documento debe consultarse la sección "Catálogo documental" del sistema de información donde se encuentran las fichas bibliográficas detalladas de los documentos utilizados para construir el Sistema de Información". El tercer campo, "Término en la fuente", escribe el término tal y como se identificó por primera vez en el documento consultado.

Los diccionarios históricos se presentan con un código, por ejemplo, ALC B 1505. Éste es el establecido por la RAE en la aplicación online de consulta de diccionarios históricos, "Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española" (<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>). Este mismo código es el utilizado por el Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid para la identificación y consulta de los diccionarios que aparecen en el léxico del Diccionario del Agua. Un cuarto campo, Términos relacionados, incluye voces con significados similares no necesariamente incluidos en la fuente de la que se extrajo la palabra descrita.

**PAHCAM** Home Diccionario del Agua Catálogo documental Inventario de elementos Itinerarios Recursos de investigación

**Diccionario del agua**

TESORO DE LA LENGVA CASTELLANA, O ESPAÑOLA. COMPUESTO POR EL LICENCIADO Don Sebastian de Cobarruias Orozco, Capellan de su Magestad,

Inicial: A x

Buscar

Inicial

**A Arca (de agua)**

**Definición actual:**  
[Arqueta: Casilla o depósito para recibir el agua y distribuirla.](#)

**B** Diccionario 1: [ALCB1505](#) Diccionario 2: [COVM1611](#) Diccionario 3: [RAEU1780](#)

**Fuente:** [AP\\_0002](#)

**Fuente título:** Las trazas de agua al norte de la Villa de Madrid

**Término en la fuente:** arca

**Términos relacionados:** Arqueta, casilla, depósito

Figura 3. Contenidos de información de los términos incluidos en el Diccionario del Agua del Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid.

---

## 2. Cómo se ha hecho la descripción y significado de los términos

En sí mismo, el léxico y los términos relacionados con el agua constituye parte del patrimonio cultural hidráulico, más concretamente del inmaterial. Es por esa razón por la que se construye una sección de voces en el Sistema de Información. El Sistema de Información lexicográfica del Diccionario del Agua deben cumplir dos principios:

-Accesibilidad: La accesibilidad a los términos (1), a las fuentes y documentos de dónde se han obtenido (2) y la accesibilidad a los diccionarios de dónde se han obtenido las definiciones (3). Estas accesibilidades se han resuelto, para (1) con la consulta interactiva de la Sección del Diccionario del Agua, en (2) con la inclusión de hipervínculos que conducen a la localización de los textos en los que se encontraron las palabras y (3) con hipervínculos que llevan a la definición actual del término encontrada en la versión en red del diccionario de la RAE (<https://dle.rae.es/diccionario>) y las definiciones de los diccionarios históricos 1, 2 y 3 de la aplicación en red del “Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española” (<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>).

-Participación y colaboración. El enfoque abierto y colaborativo es una premisa del conjunto de secciones del Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid. Para facilitar la participación de cualquier persona con interés en incluir más vocabulario del agua, circunscrito sobre todo al ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid, se ha facilitado un acceso a la base de datos de términos en la que se pueden incluir nuevas palabras o hacer comentarios sobre las existentes utilizando el mismo formulario. Una vez completada la ficha, sus datos son enviados al Sistema de Gestión y organizados según la estructura del Diccionario del Agua para su inclusión en éste y su aparición en red.

### Identificación e inclusión de voces en el diccionario

En el inicio del Sistema de Información se encuentra la identificación de todo tipo de documentación (libros, capítulos de libro, artículos en publicaciones periódicas, informes técnicos, páginas WEB y sistemas de consulta digital de cualquier tipo...). Sobre los documentos encontrados, de libre acceso, se realizan distintos tipos de lectura y exploración en busca de información relevante para las distintas secciones que se estructuran en el Sistema de Información del Patrimonio Hidráulico de la Comunidad de Madrid. Una de esas lecturas es la relacionada con la lexicografía. Siempre que se encuentra un término éste se incorpora a la base de datos del Diccionario del Agua y se completa la información de acuerdo a las distintas secciones del mismo que se han comentado en la primera parte de este documento.

### Las definiciones

Para cada palabra encontrada se inicia la ronda de consultas por los distintos diccionarios en red construidos por la RAE. Para la “Definición actual”, sólo se extraen las atribuibles al patrimonio hidráulico de todo el cuerpo de acepciones ofrecido en el diccionario. Como ya se ha dicho, por medio del hipervínculo incluido en la ficha correspondiente a la palabra consultada puede accederse directamente al diccionario de la RAE y ver toda la información lexicográfica provista para esa misma palabra.

La definición de los diccionarios históricos se obtiene con la consulta en línea de la aplicación del “Tesoro Lexicográfico”. Tras su análisis, se obtienen las definiciones correspondientes a los campos “diccionario 1, diccionario 2 y diccionario 3 (figura 4).



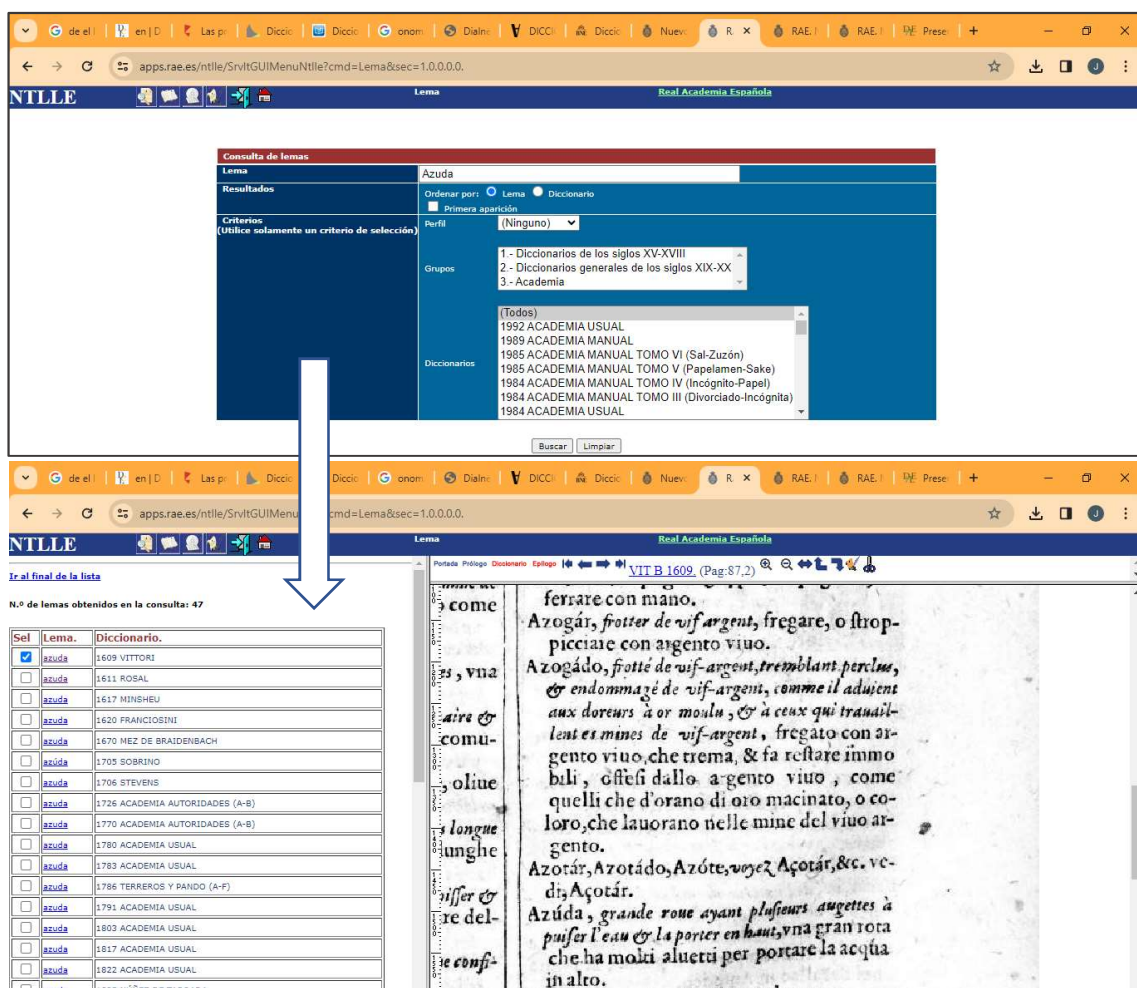


Figura 4. Ejemplo de búsqueda, palabra (Lema) Azuda, en la aplicación de la RAE del “Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española”.

## La identificación de los diccionarios históricos

La aplicación de consulta de los diccionarios históricos facilita la búsqueda directa de palabras. La interfaz permite la exploración de todos los diccionarios incluidos en la aplicación. Son más de cien trabajos distribuidos entre las fechas de 1509 (diccionario de Cobarrubias) y 1993 (RAE). Una vez encontrado el “Lema” (palabra), la aplicación lista por orden de antigüedad todos los diccionarios en los que aparece el término buscado. Para cada vez que se incluye en el listado, éste se consulta por medio de un hipervínculo al diccionario correspondiente. Por medio del hipervínculo se accede a la página en la que aparece el lema encontrado ofreciendo, también, el código de referencia del diccionario que, a su vez, contiene un vínculo a la ficha lexicográfica de ese mismo diccionario (figura 5).

En el Diccionario del Agua, los tres diccionarios históricos identificados se referencian con el mismo código diseñado por la RAE. Sin embargo, la ficha lexicográfica ofrecida es una simplificación de la encontrada en el “Tesoro Lexicográfico” (figura 6). Se ha incluido un campo, no presente en la ficha de la RAE, que localiza el documento, cuando éste está accesible en INTERNET. El acceso se hace, por medio de un hipervínculo, al repositorio bibliográfico de libre acceso en el que se almacena el documento.

The screenshot shows the NTLLE application interface. On the left, there is a table with 20 rows of lemas. The first row is selected. On the right, a detailed bibliographic card is displayed for the selected entry.

Sel	Lema.	Diccionario.
<input checked="" type="checkbox"/>	azuda	1609 VITTORI
<input type="checkbox"/>	azuda	1611 ROSAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1617 MINSHEU
<input type="checkbox"/>	azuda	1620 FRANCIOSINI
<input type="checkbox"/>	azuda	1670 MEZ DE BRAIDENBACH
<input type="checkbox"/>	azuda	1705 SOBRINO
<input type="checkbox"/>	azuda	1706 STEVENS
<input type="checkbox"/>	azuda	1726 ACADEMIA AUTORIDADES (A-B)
<input type="checkbox"/>	azuda	1770 ACADEMIA AUTORIDADES (A-B)
<input type="checkbox"/>	azuda	1780 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1783 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1786 TERREROS Y PANDO (A-F)
<input type="checkbox"/>	azuda	1791 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1803 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1817 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1822 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1825 NUÑEZ DE TABOADA
<input type="checkbox"/>	azuda	1832 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1837 ACADEMIA USUAL
<input type="checkbox"/>	azuda	1843 ACADEMIA USUAL

Ficha bibliográfica	
Nombre:	VIT B 1609
Año:	1609
Editor:	VITTORI, GIROLAMO
Detalle:	GRUPO: 1.- Diccionarios de los siglos XV-XVIII VITTORI, GIROLAMO. Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle. Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Permet, 1699. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, 23-XII-1

Figura 5. Ejemplo de ficha bibliográfica de diccionario histórico provista por la RAE en su aplicación de consulta del Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española. El ejemplo corresponde al diccionario publicado en 1609 por Girolamo Vittori, “Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle” (VIT B 1609).

The screenshot shows the PAHCAM application interface. A modal window displays a lexicographic card for ALC B 1505. The background shows a navigation menu and a list of dictionaries.

**ALC B 1505**

Identificador RAE: ALC B 1505

Año: 1505

Autor: ALCALÁ, FRAY PEDRO DE

Obra: Vocabulista arávigo en letra castellana. En Arte para ligeramente saber la lengua aráviga

Localización: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000037465>

Diccionario 1:	Diccionario 2:	Diccionario 3:
ALC B 1505	PER B 1591	RAE A 1726

Fuente: AP\_0010  
Fuente título: Aneñas, batanes y molinos harineros en el río Tago. Fuentes documentales para su estudio

Figura 6. Ejemplo de ficha lexicográfica de diccionario histórico. El ejemplo corresponde al diccionario de 1505 de Fray Pedro de Alcalá, “Vocabulista arávigo en letra castellana. En Arte para ligeramente saber la lengua aráviga” (Código RAE ALC B 1505).





<https://agua.imdea.org/>



<https://cpaisaje.org/>